



Alertan de ocupación irregular y riesgo de incendio en sector de Alerce Norte

TOMA. Delegado territorial municipal advirtió sobre construcción precaria de 220 viviendas, en terrenos que pertenecerían a Bienes Nacionales y a un particular. Observó que hay peligro de un incendio de proporciones, que afecte a población vecina.

Erwin Schnaidt

erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Al menos 220 viviendas han sido levantadas en precarias condiciones en el sector de Alerce Norte, en la comuna de Puerto Montt, situación que fue advertida por la municipalidad, ante el riesgo de un incendio de proporciones que consuma esas autoconstrucciones y alcance viviendas aledañas.

Después de realizar una inspección al lugar, el delegado territorial municipal de Alerce, Cristian Pino, ofició a varios organismos públicos a fin de alertar sobre los riesgos asociados a esa ocupación irregular de terrenos.

Como expuso el delegado, esos terrenos ocupados pertenecerían al Ministerio de Bienes Nacionales, a privados y al Servicio de la Vivienda y Urbanización (Serviu). No obstante, desde ese servicio se indicó ante una consulta de este diario, que se informó al municipio que el terreno “no corresponde al dominio de Serviu Región de Los Lagos”.

No obstante, desde esa repartición pública aseguraron que están disponibles para apoyar acciones que emprenda el municipio “para el mejoramiento de la calidad de vida de familias vulnerables, dentro de nuestras atribuciones y normativa vigentes”.

En su análisis, el delegado Pino determinó que se trata de



LAS CONSTRUCCIONES IRREGULARES FUERON ADVERTIDAS POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE ALERCE, QUIEN ALERTÓ DEL RIESGO DE INCENDIO.

“viviendas precarias, que carecen de acceso formal a servicios básicos, como energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, lo que también podría generar efectos en un humedal cercano”.

EMERGENCIA

Pino añadió que pidió la intervención de instituciones como Conaf, Bienes Nacionales y Senapred, “con el objetivo de que el Estado intervenga de manera integral el área, espe-

cialmente por los riesgos de una eventual emergencia”.

El delegado subrayó la cercanía de la vegetación de chacay, lo que, combinado con las altas temperaturas propias del verano, podría facilitar las condiciones para un incendio de grandes proporciones.

Por ello es que reconoció que solicitaron la construcción de un cortafuego, “con el fin de proteger tanto a quienes viven en esa ocupación irregular, como a una población cercana,

que cuenta con unas 400 viviendas”.

“Hacemos una llamada de alerta, porque puede generarse una emergencia de grandes proporciones”, advirtió el delegado territorial de la municipalidad.

LÍMITE COMUNAL

Al ser consultada sobre esta ocupación irregular y el latente peligro de incendio, la delegada regional presidencial, Paulina Muñoz, reconoció que

también recibió el oficio del municipio, y recordó que desde el año pasado existe una mesa de trabajo “que estuvo visualizando la problemática que tenemos en Alerce Norte, con respecto a la ocupación de espacios, tomas particularmente, en lo que se ha estado trabajando y en eso estamos avanzando”.

La representante del Presidente Gabriel Boric en la Región de Los Lagos, determinó que luego de conversaciones

5

servicios públicos fueron advertidos por el municipio sobre esta situación. Ayer sólo respondió la Delegación Presidencial y Serviu.

con dirigentes de Alerce, solicitaron a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), “limitar el territorio, permitiéndonos identificar que existía un espacio en el límite comunal, que podría pertenecer a Puerto Varas y Puerto Montt. Pero particularmente, este espacio pertenece a Puerto Montt”.

La delegada Muñoz también resaltó que se avanzó en la obtención del registro “de uno de los sectores que no está identificado, que es de un particular”.

A propósito de la emergencia por incendio de una amplia zona de matorrales, ocurrida el domingo en Alerce Sur, comentó que es relevante que los vecinos de Alerce Norte adopten medidas de autocuidado y preventivas, para evitar generar fuego, “entendiendo que más del 99 por ciento de los incendios, son realizados por acción humana”.

Al ser consultadas las unidades comunicacionales de la Seremi de Bienes Nacionales, como la de Conaf, al despacho de esta nota, todavía no había respuestas a los requerimientos de El Llanquihue.